

<p>4. Proyectos de investigación con financiación externa (máximo 4 puntos) Como investigador principal: 2 puntos, como colaborador: 0,5 puntos.</p>	
<p>TOTAL PUNTUACIÓN CV</p>	<p>—^a (0-23)</p>
<p>ANTIGÜEDAD COMO SOCIO DE LA SEFH (MÁXIMO 10 PUNTOS)^b 3 años: 3 puntos, 4-6 años: 5 puntos, 7-10 años: 7 puntos, >10 años: 10 puntos</p>	<p>— (0-10)</p>
<p>PUBLICACIONES REVISTA DE FARMACIA HOSPITALARIA (MÁXIMO 7 PUNTOS) 1 publicación: 3 puntos, 2-3 publicaciones: 5 puntos, 4 o más publicaciones: 7 puntos</p>	<p>— (0-7)</p>
<p>TOTAL PUNTUACIÓN AUTOBAREMO</p>	<p>— (0-40)</p>

^aPuntuación a indicar en el apartado *curriculum vitae* de la aplicación por el Tribunal.

^bSe contabilizará el número de años como equivalente al número de cuotas pagadas.

La memoria de solicitud (máximo 30 puntos) será evaluada por el Tribunal.